

Don Javier Gutiérrez Luis (D. N. I. 41.920.485).
 Don Francisco Gaviña Ribelles (D. N. I. 19.377.340).
 Don Francisco Marquez Archilla (D. N. I. 23.336.234).
 Don Braulio M. Fruga Gonzalez (D. N. I. 41.902.493).
 Don Juan Sanchez Parareda (D. N. I. 19.112.980).
 Don Fructuoso Barba Valiente (D. N. I. 22.330.421).
 Doña María del Carmen Bonmati Limorte (D. N. I. 22.816.690).
 Don Francisco J. de Mendoza Sans (D. N. I. 46.302.544).
 Don Rafael Estevez Reyes (D. N. I. 41.785.392).
 Don Felipe Alcudia Gonzalez (D. N. I. 75.594.464).
 Don Juan Borges del Castillo (D. N. I. 41.827.407).
 Don Juan Bosch Cartes (D. N. I. 46.304.136).
 Don José María Ribo Trujillo (D. N. I. 37.925.990).
 Don Antonio Espinosa Ubeda (D. N. I. 23.561.233).
 Don Juan Antonio López Sañte (D. N. I. 12.104.839).

Excluidos

Doña Inés Sánchez Bellido (D. N. I. 7.573.692). Acompaña informe personal de la Junta de Numerarios y no el correspondiente al escrito de presentación emitido por la Junta de Facultad o de Jefes de Departamento.

Don Manuel Luque Escalona (D. N. I. 42.690.147). Remite fotocopia sin compulsar de dos certificados de función docente en la Universidad de la Laguna. Adjunta fotocopias no compulsadas de un certificado de función investigadora que no está expedido por la autoridad determinada en la Orden de convocatoria. Acompaña fotocopia sin compulsar del escrito de presentación. No une el informe de la Junta de Facultad, de Jefes de Departamento o del C. S. I. C.

Doña Rosa María Claramunt Vallespi (D. N. I. 77.250.888). No declara su situación respecto al Servicio Social. Acompaña fotocopia sin compulsar del certificado de función docente.

Don Angel Gutiérrez Ravelo (D. N. I. 41.884.341). Acompaña certificado de función investigadora que no está expedido por la autoridad determinada en la Orden de convocatoria.

Don Arsenio Landa Velón (D. N. I. 33.149.326). No acompaña el informe de la Junta de Facultad o de Jefes de Departamento.

De acuerdo con la Orden de convocatoria, los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S.
 Madrid, 17 de octubre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

22291 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Derecho Canónico» en la Facultad de Derecho de Barcelona.

Vacante la cátedra de «Derecho Canónico» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.
 Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Para participar en el concurso será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo en el destino anterior.

Cuarto.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S. muchos años.
 Madrid, 19 de octubre de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

22292 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Psiquiatría» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Vacante la cátedra de «Psiquiatría» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.
 Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Para participar en el concurso será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo en el destino anterior.

Cuarto.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

22293 RESOLUCION del Tribunal del concurso oposición restringido para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Bioquímica y Análisis de alimentos», «Biotecnología de los alimentos», «Bromatología e Inspección de mataderos», «Industrias de la carne, leche y pescado» y «Microbiología de los alimentos» de Facultades de Veterinaria de diversas Universidades por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso oposición restringido para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Bioquímica y Análisis de alimentos», «Biotecnología de los alimentos», «Bromatología e Inspección de mataderos», «Industrias de la carne, leche y pescado» y «Microbiología de los alimentos» de Facultades de Veterinaria de diversas Universidades, convocado por Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las diez horas, del día 2 de diciembre próximo en el aula del Departamento de Bromatología, Toxicología y Análisis Químico aplicado de la Facultad de Farmacia (Ciudad Universitaria, Madrid).

En este acto, los señores opositores aportarán los trabajos y documentos a que se refiere la base decimotercera de la convocatoria y, en su caso, podrán hacer uso de la opción prevista en las instrucciones complementarias de la Resolución de 13 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» del 28) y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores.

También y conforme a lo dispuesto en la norma décima de la citada convocatoria se insertará en el tablón de anuncios del expresado local con la antelación reglamentaria, el temario redactado por el Tribunal para la práctica del primer ejercicio, que comenzará inmediatamente después del acto de presentación.

Madrid, 27 de octubre de 1974.—El Presidente, Román Casares López.

22294 RESOLUCION del Tribunal del concurso oposición restringido para proveer plazas de Profesores adjuntos en las disciplinas que se indican, por la que se convoca a los señores opositores admitidos.

Nombrado el Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad para las disciplinas de: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos: Grupo II, «Ampliación de Matemáticas»; Escuela Técnica Superior de Arquitectura: Grupo II, «Ampliación de Matemáticas»; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales: Grupo XXVIII, «Matemática aplicada»;

grupo XXIX. «Ecuaciones diferenciales». Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación. Grupo V. «Ampliación de Matemáticas», en virtud de Orden ministerial de 10 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición en las referidas disciplinas para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las dieciséis horas, del día 2 de diciembre en el salón de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la localidad de Madrid.

Dichos señores opositores aportarán, el día indicado, los trabajos y documentación a que se refiere la base decimotercera de la convocatoria.

En el mencionado acto se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores, así como se fijará la fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio de la fase de oposición, de acuerdo con la norma octava de la convocatoria.

Asimismo se hace público, de acuerdo con la norma décima, que el temario del primer ejercicio estará expuesto en el tablón de anuncios de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, con quince días de antelación, a la fecha del comienzo del mismo.

Madrid, 25 de octubre de 1974.—El Presidente, Juan del Corro Gutiérrez.

MINISTERIO DE TRABAJO

22295

RESOLUCIÓN de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «José Gómez Sabugo» de la Seguridad Social de Gijón (Oviedo).

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58-4, y en la Orden ministerial de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10 y bases octava y novena de la Resolución de esta Delegación General de 5 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo), por la que se convocó el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «José Gómez Sabugo» de la Seguridad Social de Gijón (Oviedo), se hace público el Tribunal provincial que ha de actuar en el citado concurso, cuya constitución es la siguiente:

Presidente titular: Don Bernardo Solís Arviz, Director de la Residencia Sanitaria «José Gómez Sabugo» de la Seguridad Social de Gijón (Oviedo).

Presidente suplente: Don Severino Ramos Sabugo, Director del Ambulatorio «Héroes de Simancas» de la Seguridad Social de Gijón (Oviedo).

1) Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Servicio y Sección de la Residencia Sanitaria «José Gómez Sabugo» de la Seguridad Social de Gijón (Oviedo), de las especialidades que a continuación se citan:

Análisis clínicos

Titular: Don José Ramón Enguita Álvarez.
Suplente: Don Luis Antonio Gómez González Granda.

Anestesia-Reanimación

Titular: Don Juan José Colunga Cuervo.
Suplente: Don Angel Alfonso Lozano Herrero.

Electroencefalografía

Titular: Don Angel Cobos Estrada.
Suplente: Don Joaquín Moris Martínez.

Hematología Hemoterapia

Titular: Don Luis Antonio Gómez González-Granda.
Suplente: Don José Ramón Enguita Álvarez.

Radiología

Titular: Don Carlos Rey-Stolle Pérez.
Suplente: Don Joaquín Moris Martínez.

Medicina interna

Titular: Don Joaquín Moris Martínez.
Suplente: Don Pedro Víctor Álvarez Suárez.

Cuidados intensivos

Titular: Don Constantino Noval García.
Suplente: Don Joaquín Moris Martínez.

Cirugía general

Titular: Don José Luis Tinture Miranda.
Suplente: Don Francisco Palacio González.

Traumatología y Cirugía ortopédica

Titular: Don Francisco Palacio González.
Suplente: Don José Luis Tinture Miranda.

Oftalmología

Titular: Don Diego Baamonde Ferreiro.
Suplente: Don Bernardo Montes Noriega.

Otorrinolaringología

Titular: Don Bernardo Montes Noriega.
Suplente: Don Diego Baamonde Ferreiro.

Urología

Titular: Don Alfonso García Collar.
Suplente: Don José Luis Tinture Miranda.

Tocoginecología

Titular: Don Manuel Guerra Asorey.
Suplente: Don José Luis Tinture Miranda.

Pediatría

Titular: Don Pedro Víctor Álvarez Suárez.
Suplente: Don Joaquín Moris Martínez.

2) Vocales representantes, titulares y suplentes, del Colegio Oficial de Médicos de Oviedo, de las especialidades que a continuación se citan:

Análisis clínicos

Titular: Don Guillermo Ocio Achaerandio.
Suplente: Don Luis Jativa García.

Anestesia-Reanimación

Titular: Don José María Fernández G. Palacios.
Suplente: Doña Sagrario Pérez Ramírez.

Electroencefalografía

Titular: Don Pedro González Quiros Isla.
Suplente: Don José Luis Mediavilla Ruiz.

Hematología Hemoterapia

Titular: Don Félix Gómez Marcos.
Suplente: Don César González Pumariega Díaz.

Radiología

Titular: Don Carlos Lueje Casanueva.
Suplente: Don Manuel Ruiz Noriega.

Medicina interna

Titular: Don Enrique García Comas.
Suplente: Don Jesús Moreno de Orbe.

Cuidados intensivos

Titular: Don José García Cosío.
Suplente: Don José María Fernández G. Palacios.

Cirugía general

Titular: Don Luis Pérez Herrero.
Suplente: Don Fernando Camino Zamalloa.

Traumatología y Cirugía ortopédica

Titular: Don Vicente Vallina García.
Suplente: Don Alejo Rodríguez R. de la Rúa.

Oftalmología

Titular: Don Juan Manuel Junceda Avello.
Suplente: Don Valentín Pérez Martínez.

Otorrinolaringología

Titular: Don José Rafael Vallina Sánchez.
Suplente: Don Fernando Bordaño Bolado.

Urología

Titular: Don José Luis Pérez Campoamor.
Suplente: Don Jaime Arias Fernández.

Tocoginecología

Titular: Don José Luis Pérez Lozana García.
Suplente: Don Luis Eguiburu Castaño.